

Artículo sobre el delito de tráfico de influencias

Ibiza Melián
16 febrero, 2016

The screenshot shows the homepage of the 'diariolaley.es' website, part of the Wolters Kluwer legal database. The navigation bar includes 'Portada', 'Artículos', 'Jurisprudencia', 'Revista de Legislación', and 'Diario de Noticias'. The main content area features a date '16 de febrero de 2016' and a 'Muy podrá encontrar' section with various legal topics. Below this, there are three main article teasers: 1. 'TRIBUNAL' section with the title 'Entidades holding: criterios para deducir el IVA soportado' by Cristina RODÉS GALOBIART, associated with the 'Asociada senior del área fiscal Cuatrecasas, Gonçalves Pereira'. 2. 'DOCTRINA' section with the title 'Comercio electrónico europeo de bienes y contenidos digitales: mayor armonización de los derechos de los consumidores y de los deberes de los oferentes' by Lorenzo PRATS ALBERTOSA, a 'Catedrático de Derecho civil. UAB (1)'. 3. 'DOSSIER' section with the title 'Análisis judicial del delito de tráfico de influencias' by Ibiza MELIÁN, a 'Doctorando por la Universidad Rey Juan Carlos'. Each teaser includes a brief description of the article's content and a 'Opinar' button.

Categoría: La corrupción en España

Hoy ha aparecido publicado un artículo mío en el Diario LA LEY (nº 8703, pp.10-15, LA LEY 499/2016), titulado: «Análisis judicial del delito de tráfico de influencias». Revista de prestigio editada por Wolters Kluwer y destinada a los profesionales del sector jurídico. Texto que forma parte de la investigación que estoy realizando, como doctorando, sobre las posibles causas que provocan las desviaciones del sistema.

En esta ocasión el estudio se ha centrado en el delito de tráfico de influencias. Tipo que se introduce en el Código Penal de 1991, tras el revuelo mediático que provocó el caso «Juan Guerra». Presuntos hechos delictivos que se dieron a conocer supuestamente por despecho amoroso [1]. Desavenencias de parejas que como en otros mediáticos casos han hecho aflorar hipotéticos escándalos: «Operación Malaya» [2], «caso Pujol» [3], «Operación Taula» [4]. Lo que crea en

el imaginario colectivo la idea de que fue precisamente el conflicto afectivo lo que desencadenó la investigación. Y nos lleva a preguntarnos que si de no haber existido esas desavenencias de pareja los hipotéticos hechos hubiesen llegado a los tribunales. Escabrosos episodios cuyas vicisitudes han proporcionado enormes cuotas de audiencia a los grandes grupos mediáticos, así como un considerable número de lectores a los dispares rotativos. Con el consecuente cuestionamiento del derecho a un juicio justo [5].

NOTAS:

[1] Estalla el 'caso Juan Guerra', presunto tráfico de influencias en el entorno del Vicepresidente del Gobierno. La Hemeroteca del Buitre. Obtenido el 30 de diciembre de 2015, de: <https://lahemerotecadelbuitre.com/piezas/estalla-el-caso-juan-guerra-presunto-trafico-de-influencias-en-el-entorno-del-vicepresidente-del-gobierno/>

[2] Amor, despecho y bolsas de basura (21 de noviembre de 2014). LOC. *El Mundo*.

[3] Cañizares, María Jesús (18 de agosto de 2014). Con «V» de Victoria (Álvarez). *ABC*.

[4] Cuellar, José (28 de enero de 2016). El juez fija una fianza de 500.000€ para el ex suegro de Marcos Benavent. *El Mundo*.

[5] Valldecabres Ortiz, M^a Isabel (2004). *Imparcialidad del Juez y medios de comunicación*. Valencia: Tirant lo Blanch.